

Circular 4/2004 10 de marzo de 2004

SUMARIO

- .- CURSO SOBRE LA LEY CONCURSAL
- .- SEMINARIO DE JURISPRUDENCIA CIVIL ARAGONESA
- .- REFERENCIAS LEGALES DE INTERÉS



El Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha organizado, para los próximos días 24, 25 y 26 de marzo un curso sobre la nueva Ley Concursal, que, en la demarcación territorial correspondiente a dicho Colegio, es obligatorio para que los Letrados del mismo puedan intervenir como Administradores del Concurso.

El Colegio de Zaragoza ha abierto la posibilidad de realizar este curso a los Letrados pertenecientes al Colegio de Huesca, en iguales condiciones económicas que las ofrecidas a sus Colegiados, si bien, dado que las plazas de asistencia son limitadas, la inscripción por parte de los interesados ha de hacerse a la mayor brevedad, dirigiéndose para ello al propio Colegio de Abogados de Zaragoza.

Figura en el Colegio la información completa sobre el curso, a disposición de los interesados, sin perjuicio de lo cual, y a modo de síntesis, destacamos lo siguiente:

PROGRAMA

MIERCOLES, 24 DE MARZO

16:30 horas.- Entrega de documentación y apertura del curso.

Temas

De 17 a 18 horas.- La reforma de la legislación concursal española. Opciones y modelos concursales.

De 18 a 19 horas.- Presupuestos y declaración del concurso.

De9,15 a 20,30 horas.- Los órganos de concurso: el Juez y el Juzgado de lo Mercantil.

JUEVES, 25 DE MARZO

Temas:

De 17 a 18,30 horas .- Estatuto Jurídico de los Administradores Concursales.

De 18,45 a 20,30 horas.- La eficacia de la declaración concursal, sobre el deudor, los contratos y los actos perjudiciales a la masa activa.

VIERNES, 26 DE MARZO

Temas:

De 9,30 a 10,45 horas.- La cuestión laboral en el concurso.

De 11 a 12 horas.- El convenio: proposición, adopción y ejecución.

De 17 a 19 horas.-El Informe de la administración judicial. Determinación de la masa activa y pasiva. La liquidación del concurso. Operaciones de liquidación, informes y pago a acreedores.

De 19,15 a 20,30 horas.- La normativa procesal del concurso. Recursos. El incidente concursal.

LUGAR: Salón de Congresos de Ibercaja. C/ San Ignacio de Loyola. Zaragoza



SEMINARIO DE JURISPRUDENCIA CIVIL ARAGONESA

Organizado por la Cátedra "Miguel de Molino" de la Institución "Fernando el Católico", tendrá lugar el próximo dia 17 de marzo, a las 19,30 horas, en el Aula de dicha Institución, sita en el Zaragoza, Palacio de Vástago, 3ª planta, entrada por el palacio Provincial.

En dicho Seminario será comentada la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 4 de Febrero de 2004, referida a asunto civil en el que se ejercitaba la acción del artículo 144 de la Compilación de Derecho Civil de Aragón, mediante la que se solicitaba de los demandados provisión de reja de hierro y red de alambre, o protección semejante, para tres huecos abiertos que dan directamente a la finca del actor sin la protección del pfo 2º del art. 144 de la Compilación.

Figura en el Colegio el contenido íntegro de la expresada Sentencia.

Serán ponentes D. Jesús Delgado Echeverría, Catedrático de Derecho Civil, y D. José Luis Agudo Périz, Profesor Titular de Derecho Civil.



REFERENCIAS LEGALES DE INTERÉS

.- BOE de 19/02/2004

.- Orden TAS 368/2002, de 12/02, de desarrollo de las **normas de cotización** a la Seguridad Social para 2004.

.- BOE de 24/02/2004

- .- Real Decreto 299/2004, de 20/02, de modificación del Reglamento sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor.
- .- Real Decreto 300/2004, de 20/02, que aprueba el **Reglamento del Seguro** de Riesgos Extraordinarios.

.- BOE de 25/02/2004

.- Real Decreto 304/2004, de 20/02, que aprueba el **Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.**

.- BOE de 08/03/2004

.- Real Decreto Legislativo 1/2004, de 05/03, Texto Refundido de la **Ley del Catastro Inmobiliario.**

.- BOE de 09/03/2004

.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05/03, Texto Refundido de la **Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**